



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-0827 de 23 de abril de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 24 de abril de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía BEFEL CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, abril 27 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 18939
Tr. 2432-0